



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/14 (Part I)
25 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DEL INSTITUTO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES*

* El presente documento es la parte I del informe del Director Ejecutivo interino del UNITAR. El informe definitivo se publicará más adelante como Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 14 (A/51/14/Rev.1).

I. RESUMEN

1. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1996. Durante dicho período, se organizaron 132 programas de capacitación y dos cursos de educación a distancia en los cinco continentes, de los que se beneficiaron 7.265 participantes. Además, en ese tiempo concluyó el proceso de reestructuración del UNITAR, según lo dispuesto en la resolución 47/227 de la Asamblea General, de 8 de abril de 1993, y se adoptaron medidas para aplicar otra decisión de la Asamblea General, a saber, abrir una oficina de enlace en Nueva York en septiembre de 1996.

2. Como resultado de la reestructuración del Instituto, a partir de este año se ha modificado el formato del informe del Director Ejecutivo. Se pretende que sea más concreto y menos burocrático y repetitivo que en el pasado, y deben saltar a la vista las prioridades operacionales, la racionalización de los programas y el mejoramiento de la gestión administrativa del UNITAR. Un breve resumen ofrece un panorama general de los objetivos, el contenido y la aplicación de cada programa y va seguido de una descripción más amplia de las actividades.

3. La Asamblea General, en sus resoluciones 49/125, de 19 de diciembre de 1994, y 50/121, de 20 de diciembre de 1995, reconoció la realización satisfactoria del traslado de la sede del UNITAR de Nueva York a Ginebra y tomó nota con interés de las medidas adoptadas para terminar el proceso de reestructuración del Instituto. Reconoció que debería asignarse a las actividades de capacitación un papel más visible e importante y reafirmó la importancia del UNITAR. Además, invitó al Instituto a que siguiera intensificando su cooperación con los fondos y programas de las Naciones Unidas y otros institutos nacionales e internacionales pertinentes, incluida la Universidad de las Naciones Unidas y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo de Turín. También sugirió que se adoptaran medidas para regularizar la situación del Director Ejecutivo del Instituto y propuso soluciones para la cuestión de los gastos de alquiler del UNITAR.

4. Como se ha venido haciendo desde que se inició el proceso de reestructuración, la Junta de Consejeros del UNITAR celebra dos períodos de sesiones al año, a fin de formular y supervisar las políticas que estén en consonancia con las decisiones de la Asamblea General. La Junta indicó que, dada la buena acogida que habían tenido las actividades del UNITAR, había que mejorar la difusión de la información para reforzar aún más la credibilidad del Instituto, lo cual a su vez contribuiría a una movilización más eficaz de apoyo financiero y político. La Junta debatió en particular el éxito de algunas actividades de capacitación realizadas recientemente, sobre todo las relativas al derecho internacional, la diplomacia preventiva, las convenciones sobre medio ambiente y la gestión financiera. La Junta alentó a que se siguiera prestando atención a la variedad de cuestiones de que se ocupaba el UNITAR, centrándose sobre todo en cuestiones de desarrollo, y señaló que el Instituto podría aprovechar mejor su método multidisciplinario que le había permitido elaborar planes de estudio y material de capacitación de manera menos tradicional y lineal. En las actuales circunstancias, la Junta ha empezado a estudiar la forma de mantener la autonomía del UNITAR y de analizar las opciones para determinar en el futuro nuevas prioridades en la esfera de la capacitación, garantizando así una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la Organización y sus Estados Miembros.

5. La diversidad de la labor que realiza el UNITAR se debe, en gran parte, a su mandato institucional y a su posición de enlace entre órganos de política y

círculos académicos. El Instituto ofrece diversos tipos de capacitación en desarrollo de aptitudes, formulación de políticas, recopilación de información, fomento de la conciencia pública y planificación de estrategias. Los programas de capacitación se refieren a dos esferas principales: por una parte, la diplomacia multilateral y disciplinas conexas, y por otra, el desarrollo económico y social. Las dos esferas han seguido su desarrollo y evolución desde que se inició el proceso de reestructuración del UNITAR. El Instituto cuenta con diversos formatos en la ejecución de sus programas de capacitación. Los programas de becas, por ejemplo, son actividades periódicas con una perspectiva a largo plazo en un lugar determinado. Ofrecen una plataforma estable a los Estados Miembros y las Naciones Unidas y permiten afinar y mejorar constantemente los planes de estudio. Los programas de capacitación más frecuentes que ofrece el UNITAR tienen una perspectiva a mediano plazo, se imparten con carácter intensivo en diferentes lugares, exigen una infraestructura más sencilla, se refieren a regiones concretas, siguen un planteamiento dinámico y tienen por objeto sensibilizar o capacitar a grupos clave determinados, preparar a otros instructores y diseñar directrices y materiales de capacitación innovadores.

6. Los programas de capacitación en gestión de asuntos internacionales abarcan dos esferas principales:

a) Las actividades de capacitación en diplomacia multilateral se llevan a cabo en Ginebra, Nueva York y Viena con muy pocos gastos de funcionamiento. El UNITAR tiene previsto mejorar el programa mediante la publicación y distribución de módulos de capacitación a fin de aprovechar mejor la labor ya realizada y los conocimientos especializados disponibles;

b) En la actualidad están en marcha o se están preparando programas de becas que se centran en las esferas siguientes:

i) Becas en derecho internacional de las Naciones Unidas y el UNITAR;

ii) Becas en diplomacia preventiva y establecimiento de la paz del UNITAR y la Academia Internacional de la Paz;

iii) Becas en diplomacia multilateral y asuntos internacionales del UNITAR.

Las becas en derecho internacional y en establecimiento de la paz y diplomacia preventiva han sido las principales actividades estivales de los últimos años. En ambos programas se reciben cientos de solicitudes para varias docenas de becas disponibles.

7. En las esferas del arreglo pacífico de controversias y el derecho internacional se han recopilado las actividades de capacitación que ha llevado a cabo el UNITAR en los últimos años y se han presentado a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas para que se incluyan en el informe relativo al Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. El documento (A/51/278) se debatirá en la Sexta Comisión de la Asamblea General.

8. Las actividades en la esfera del desarrollo económico y social se centran en tres temas principales:

a) Medio ambiente y desarrollo: las cuestiones relativas a la aplicación eficaz de políticas en consonancia con el Programa 21, desarrollo sostenible, aplicación de las convenciones internacionales y otros instrumentos jurídicos, cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el comercio, seguridad ambiental, son todas ellas motivo de gran preocupación para las Naciones Unidas

y los Estados Miembros y seguirán siéndolo hasta bien entrado el siglo XXI. No cabe duda de que una de las funciones más pertinentes del UNITAR es su labor de capacitación y de creación de capacidad, que se complementa con la labor de los organismos principales en este ámbito, para tratar los diversos capítulos del Programa 21 y las convenciones y acuerdos conexos mediante la capacitación;

b) El programa en materia de deuda externa y gestión financiera continúa su evolución y ampliación a fin de atender las necesidades crecientes. El programa ha ampliado considerablemente su ámbito para incluir la capacitación en cuestiones relacionadas con los aspectos económicos de la gestión financiera, la deuda y las negociaciones financieras, el comercio internacional y la administración pública. El programa despliega actividades en tres continentes;

c) Por lo que se refiere al programa de gestión del socorro en casos de desastre, se han llevado a cabo cursos prácticos para personas responsables de adoptar decisiones en siete países diferentes del Sahel. El programa está dirigido a una gama bastante amplia de participantes, desde planificadores y responsables de las decisiones hasta funcionarios encargados de las operaciones a nivel de la comunidad.

9. Entre los éxitos obtenidos durante el período que se examina y que cabe destacar está la organización de cuatro importantes conferencias en que el UNITAR tuvo la oportunidad de demostrar la pertinencia y la repercusión de sus actividades:

a) El Instituto de Estudios Políticos de Singapur y el UNITAR iniciaron en agosto de 1994 una serie de conferencias organizadas con el fin de dar cuenta de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La primera conferencia, dedicada a las enseñanzas de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), tuvo especial interés al reunir a los principales agentes que participaron en el proceso de paz y en la propia misión. La segunda conferencia, que se celebró en diciembre de 1995, se centró en el papel y las funciones de la policía civil de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y reunió a nueve de los 11 comisionados de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como autoridades encargadas de la política, abogados y académicos interesados en la cuestión;

b) La sexta Conferencia del UNITAR sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas se celebró en Houston, Texas, en 1995. Con ocasión de ésta se elaboraron 160 carteles y documentos técnicos y se celebró una serie de sesiones plenarias a las que asistieron 500 participantes de 23 países.

c) En la Conferencia AFRICAGIS'95 se presentaron sistemas de información geográfica que prestan apoyo al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de África. La finalidad de la Conferencia era promover el desarrollo y la utilización de sistemas de información geográfica para fomentar el diálogo Sur-Sur y Norte-Sur, así como reforzar las redes de comunicación entre los asociados que participan en los sistemas de información geográfica y ambiental de África. En marzo de 1995 se reunieron en Abidján más de 375 participantes de 35 países de África y 15 países industrializados.

d) La Corte Internacional de Justicia y el UNITAR organizaron en abril de 1996 un coloquio internacional con ocasión del cincuentenario de la Corte al que asistieron personalidades del derecho internacional y asesores jurídicos de los Estados Miembros. El tema del coloquio se centró en el mejoramiento de la eficacia de la Corte.

10.. En cumplimiento de la decisión de la Junta de Consejeros se interrumpieron los programas de investigación del Instituto. En cambio, las actividades de investigación en materia de capacitación y desarrollo de materiales de capacitación han concluido con algunos resultados importantes como demuestran los módulos de capacitación, el material de educación a distancia, los cuadernos de ejercicios con programas diseñados especialmente, vídeos de capacitación, etc. En el período que se examina se han publicado varios libros y una serie de documentos se publicarán en los próximos meses. Dichas publicaciones se refieren a actividades de capacitación en las esferas de los asuntos internacionales, la diplomacia preventiva y las operaciones de mantenimiento de la paz. Un elemento clave de las actividades del UNITAR es el diseño y publicación de material de capacitación que ha contribuido al apoyo y la difusión de los resultados y recursos de los programas. Estos incluyen series de enseñanza y capacitación, documentos de orientación y documentación de referencia.

11.. Han continuado las actividades especiales, de forma espontánea y con el asesoramiento de la Junta, para desarrollar y reforzar la cooperación interinstitucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y las secretarías de las convenciones de las Naciones Unidas relativas al medio ambiente. Se han establecido o reforzado vínculos de cooperación con instituciones de capacitación nacionales y regionales, en particular en los países en desarrollo. En respuesta a la petición formulada por el Secretario General y por la Junta de Consejeros, la Dependencia Común de Inspección (DCI) hizo un estudio de viabilidad (JIU/REP/96/2) para examinar la posibilidad de hacer una fusión con el proyecto de Escuela Superior de Personal de las Naciones Unidas que se crearía en el Centro de Turín de la Organización Internacional del Trabajo. En el capítulo V del presente informe se señalan las conclusiones y recomendaciones de la Junta. En resumen, la Junta reconoció la importancia de las iniciativas del Secretario General en la racionalización de los programas de capacitación. No obstante, señaló que había surgido una serie de preguntas relativas a las posibles ventajas que reportaría al UNITAR el traslado fuera de Ginebra.

12. En cuanto al aspecto financiero, en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas relativo a los estados financieros del UNITAR correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1995 (A/51/5/Add.4), se señala que "Para los proyectos examinados se habían fijado objetivos claros y viables que fueron logrados. Podrían mejorarse los procedimientos relativos a la gestión y a la preparación de informes financieros [de ambos] proyectos asegurándose de disponer de los fondos". El UNITAR no recibe fondos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En su lugar, reúne sus propios fondos ya sea mediante contribuciones voluntarias al Fondo General o mediante donaciones para fines especiales. Por cuarto año consecutivo, el presupuesto del Instituto sigue siendo solvente. El UNITAR cumple en gran medida el objetivo que le fijan los Estados Miembros de ser un pequeño órgano multilateral y multidisciplinario, autónomo y flexible, que desempeña con eficacia misiones de capacitación precisas y concretas. Al mismo tiempo, la situación del UNITAR sigue siendo incierta, ya que los recortes presupuestarios que se producen en numerosos países industrializados dificultan aún más las actividades de captación de fondos del UNITAR. No obstante, en cualquier caso el Instituto ha demostrado durante la fase de reestructuración su capacidad para llevar a cabo programas de gran valor dirigidos a lograr resultados haciendo el mejor uso posible de las contribuciones disponibles.
